



Quito, Mayo 28 de 2013

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, autorizo a la señorita Osorio Mosquera Yuri Estefanía con C.I. 1723090252, para que realice todos los trámites correspondientes para la obtención de la clave de mi representada SOLUCIONES DE MOVILIDAD Y PARQUEADERO SDMYP. Con RUC 1792327040001

Atentamente,

Zamia Chiriboga
Representante Legal



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

MMG.

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DE MAYO del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece: La señora ZAMIA OJANIRA CHIRIBOGA PROAÑO, casada, ecuatoriana, en calidad de Gerente General de la Cia. DIGITAL SOLUTION DIGITAL S.A., con cedula número 171651586-9. Declara que reconoce como suya y propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-

Zamia Ojanira Chiriboga Proaño
171651586-9



Paola Delgado Loor
DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO (E).

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO